



FONDS INTERNATIONAL  
D'INDEMNISATION DE 1992  
POUR LES DOMMAGES DUS À  
LA POLLUTION PAR LES  
HYDROCARBURES

## COMUNICADO DE PRENSA

### El nivel del pago de indemnización de las víctimas del siniestro del Erika se eleva al 100 %

Londres, 25 de abril de 2003

El Director del Fondo internacional de indemnización de daños debidos a la contaminación por hidrocarburos (FIDAC) ha decidido hoy elevar el nivel del pago de indemnización de las víctimas del siniestro del Erika del 80 % al 100 % de los perjuicios acordados entre las víctimas y el FIDAC.

El pasado febrero el Comité Ejecutivo del FIDAC autorizó al Director a proceder a este aumento tan pronto como se redujesen suficientemente las incertidumbres relativas al total de las reclamaciones reconocidas.

Por consiguiente, las víctimas que en adelante lleguen a un acuerdo con el FIDAC sobre el monto de sus perjuicios recibirán directamente del FIDAC la totalidad de esta suma. Para aquellas que, en el pasado, llegaron a un acuerdo con el FIDAC y solo recibieron el 80 % de esta suma (sin obtener un complemento del Estado francés), el FIDAC procederá a un pago complementario, de modo que estos demandantes reciban el total de sus perjuicios, tal como quedó acordado.

Oficina de prensa en Francia: 01 44 51 66 03